

NOTARÍAS

ANUNCIO de 1 de julio de 2011, de la Notaría de don F. Javier López Cano, de acta de presencia y notoriedad de la finca que se cita. (PP. 2433/2011).

Edicto. «Edicto. Yo, F. Javier López Cano, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 9, bajo, hago saber:

Que en mi Notaría, a requerimiento de Apico Gestión Inmobiliaria, S.L., se está tramitando Acta de Presencia y Notoriedad al amparo del artículo 53,10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie, lo cual implica, la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá, de la siguiente finca:

A) Descripción registral.

Urbana. Casa en Sevilla, calle Compás del Porvenir número 1, con una superficie la parcela de 72 m² según el título, pero según me acredita mediante certificación descriptiva y gráfica del catastro que se une a la presente, la superficie real es de 81 m². Está convenientemente distribuida y se compone de: Planta baja, con una superficie construida de 72 m². Planta primera, con una superficie construida de 72 m². Y planta segunda, con una superficie construida de 49,02 m².

Linda. Mirándola desde la calle de su situación: Frente, con dicha calle; derecha, con casa número dos de calle Compás del Porvenir; izquierda, con casas números siete y nueve de la calle Santa Rosa y Fondo, con casas números doce y catorce de calle Brasil.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, tomo 1.048, libro 611, folio 114, finca número 10.411, inscripción 5.^a

B) Descripción actual y cabida y linderos-actuales.

Urbana. Casa en Sevilla, calle Compás del Porvenir número 1, con una superficie la parcela de 81 m². Está convenientemente distribuida y se compone de: Planta Baja, con una superficie construida de 81 m². Planta primera, con una superficie construida de 81 m². Y planta segunda, con una superficie construida de 64 m².

Linda. Mirándola desde la calle de su situación: Frente, con dicha calle; derecha, con casa número dos de Calle Compás del Porvenir; izquierda, con casas números siete y nueve de la calle Santa Rosa y Fondo, con casas números doce y catorce de calle Brasil.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Sevilla, 1 de julio de 2011.- El Notario, Javier López Cano.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)